



Ayer perdió el enemigo 4 aviones, tuvo numerosos muertos y más de 200 prisioneros Se celebró brillantemente la fiesta hispano-portuguesa conmemorativa de la liberación del Alcázar

España y Portugal celebran la gesta del Alcázar

Anoche se celebró en los estudios de Radio Nacional, el anunciado acto de amistad hispano portuguesa, en recuerdo, además, de la liberación del Alcázar de Toledo. El acto fue transmitido a todas las emisoras hispano-portuguesas.

Comenzó la emisión con el himno de las Juventudes portuguesas.

Después el eminente artista español José Cubiles interpretó al piano, con gran maestría, la leyenda «Asturias», de Albéniz.

Luego la notabilísima tiple Mariana Barandalla cantó magistralmente un número de «Doña Francisquita», de Vives.

«Rapsodia de cantos populares», de Armandiño, fue magistralmente interpretada por José Marqués, acompañado por Abel Negro y el propio Armandiño.

El tenor portugués José Keinec cantó con gusto exquisito la siguiente serenata: «Moleirista», de Márquez; la serenata del film «Gago Bravo», de Seix Branco; y la «Serenata», de David de Sousa.

Armandiño, José Márquez y Abel Negro, interpretaron la rapsodia «Saudades de Portugal», de la que es autor el propio Armandiño. Mariana Barandalla interpretó colosalmente «Marina», de Arrieta.

Como final el maestro Cubiles ejecutó al piano «La danza de la vida breve», de Falla.

Antes de comenzar los discursos se ejecutó el himno «Cara al Sol...»

A las once en punto el locutor de Radio Nacional anunció que iba a hacer uso de la palabra el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, el cual pronunció el siguiente discurso:

Discurso del Ministro del Interior

Españoles, Portugueses:

Esta noche hace dos años de la liberación del Alcázar de Toledo por las columnas del Ejército de Franco, después de sesenta y dos días de una resistencia nunca superada en heroísmo. De los autores de tan alta empresa, unos cayeron en el empeño, otros tuvieron la suerte de conocer esta España renacida. ¿Sus nombres? Comandantes Méndez Parada y Villalba; capitán Vela; tenientes Barber y Enriquez de Salamanca; Villacusa, jefe de Falange, tantos y tantos otros hasta el número aproximado de 1.300, de imposible recordación nominal en este acto—héroes todos cuantos componían aquella guarnición—, pero que están sintetizados y representados por la figura de un nombre: Moscardó, a quien rinden homenaje todas las espadas heroicas de la tierra, director de aquella resistencia en la que entregó a su hijo y estuvo dispuesto a entregar a su familia entera antes de apartarse del cumplimiento de su deber:

«Si es cierto que te van a fusilar—dijo a su hijo en aquel diálogo telefónico que ha inmortalizado su nombre en la historia— encomienda tu alma a Dios, da un viva a España, otro a Cristo Rey y muere como un héroe, que tu padre no se rinde por el honor de España».

Y, héroes los dos, el hijo cayó el día 14 de agosto en la matanza de rehenes. Los sitiadores del Alcázar, no teniendo piedad ni compasión para las mujeres y los niños que allí estaban, con ferocidad bolchevique, lo minaron y emplearon toneladas de dinamita, volando escombros y trozos de roca, pero el Alcázar no sucumbió y sus ruinas son gloria de la raza, asombro del mundo y lección para todos los tiempos y para todos los pueblos.

Los jefes, oficiales y cadetes; los jóvenes de las distintas milicias; los soldados y los guardias del Alcázar, todos deberán ser citados—como ha dicho un gran escritor francés—en la orden del día de la civilización universal.

Las personas que vivieron tan heroica resistencia en la fortaleza inmortal tenían en los primeros días la preocupación de no saberse existentes por sus hermanos de armas que

habrían de socorrerles y libertarles. Por deficiencias de sus aparatos, sólo captaban las noticias tendenciosas de Unión Radio, hasta que un día las ondas de Radio Club Portugués llevaron la verdad de España junto a las mismas riberas rocosas del Tajo y fortalecieron y elevaron el espíritu de sus defensores. Fue éste el primero grandes servicios que nos prestó el Portugal hermano, dándonos una prueba positiva inolvidable de amistad. Por eso hemos buscado esta fecha, la más señalada en los años de nuestra guerra, para hacer de ella el día de la amistad hispano-portuguesa.

Nosotros podemos hablar, sin alardes declamatorios, exactamente, sinceramente, de esta hermandad.

Ha existido siempre un paralelismo histórico, que hoy cobra relieve y alcanza firmeza, entre los dos Estados nacionales que beben el caudal del Duero y templan sus aguas en las aguas del Tajo.

Cuando Don Alfonso I Enriquez, Borgoña por su padre y Castilla por su madre fue coronado rey de Portugal en las Cor es de Lamego todavía no existía España como nación, pero existían aquellos gloriosos reinos de Castilla y de Aragón y de Navarra, empeñados todos, como Portugal, en la gran empresa de la Reconquista. Y he aquí que a los vínculos de la Geografía, de la sangre, de la Religión y de la cultura se agregó entonces, con fuerza irresistible, el ligamen de un destino común. La obra de reconquista establece un paralelismo histórico, de vocación, de lucha, de ambición misionera y de ideales que ya no se pierden jamás.

Al declinar aquella epopeya, cuando el mundo iluminado por las luces del Renacimiento, se dispone a mirarse a sí mismo, a reconocerse, a captar su propia imagen material, hasta entonces ignorada. España y Portugal salen a esa gran aventura histórica para darle un sentido espiritual, para impregnar los visajes y desdoblamiento de una savia teológica.

Enrique el Navegante y sus discípulos Bartolomé Díaz, Vasco de Gama, Pedro Alvarez Cabral y tantos otros, arrancaban los secretos del Océano y descubrían un camino de Indias; mientras Colón y los Pinzones, Elcano y Magallanes (portugués incorporado a empresa española) de-

ban la vuelta al mundo por Occidente.

Eran los tiempos en que un santo español, Francisco Javier el Misionero, predicaba la religión de Cristo en las Indias portuguesas en que los poetas y literatos lusitanos cultivaban, indistintamente, su arte en ambas lenguas.

Eran los tiempos en que Cervantes, glorioso mutilado en la más grande ocasión que vieran los siglos, producía el más alto monumento del ingenio español; y en que Camoens, también señalado con la impronta de la lesión de la guerra, cantaba en sublimes estrofas el destino de la raza.

Y es más tarde, cuando los aires enciclopedistas soplan sobre las tierras ibéricas, cuando unas mismas sombras se ciernen sobre las naciones hermanas; que el siglo del Marqués de Pombal es el siglo del Conde de Aranda.

Ha habido momento en la historia en que parecía que esta hermandad había de trocarse en otra relación menos cordial. Aljubarrota y Toro traen recuerdos de enemistades y de pretensiones demasiado ambiciosas. Pero parece que siempre la Providencia ha velado porque Portugal y España conservaran enteramente su personalidad; y en cuantas vicisitudes guerreras o pacíficas se presentaron, se restableció pronto aquel vínculo en todas sus dimensiones y calidades. Ni enlaces matrimoniales, ni campañas militares, ni designios políticos, nada ni nadie ha logrado desviar esta ruta histórica, trazada por el dedo de Dios para que se fraguara la grandeza de los dos pueblos.

Estas dos naciones, que un día, guiadas por el laudo del Romano Pontífice, se repartieron las aguas y las tierras del mundo, como un patrimonio de heroísmos y virtudes, no pueden sentir, no sienten recelos por sus respectivas glorias y prosperidades.

Discurso del Embajador de Portugal

Españoles: La epopeya del Alcázar de Toledo dejó un surco tan profundo en el corazón de todos los portugueses, que no podría elegirse ninguna fecha mejor que ésta para hacerlos vibrar a un lado y a otro de la frontera, el calor de los mismos sentimientos.

Evocar la defensa sublime del viejo Alcázar de Carlos V y el prodigio de la victoria de su liberación, es glorificar una página de oro de la historia de España y expresar también un voto de fe en la supremacía del espíritu y en el eterno triunfo de éste sobre las fuerzas del caos y sobre sus efímeras victorias.

Los hombres que hace dos años se encerraron en la noble mole del Alcázar para resistir como un centinela perdido en medio de un país hostil, sin otra esperanza aparente que la de una muerte heroica, debieron sentir que en ellos había una cosa más preciosa que sus propias vidas. Dentro del Alcázar, con las mujeres y los niños, los heridos y los mutilados, los cadáveres de los héroes y las sombras de las generaciones se diría que se había concentrado en un momento todo el patrimonio latino y cristiano de los pueblos creadores de la civilización y fundadores de naciones. Era como si la luz de Occidente consagrara el magnífico harapo de aquella bandera que flotaba por encima de las ruinas. «Sois la honra de España», dijo el Generalísimo Franco

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de septiembre de 1938. (III Año Triunfal):

En el sector del Ebro han conquistado hoy nuestras tropas nuevas posiciones enemigas, venciendo la resistencia opuesta por los rojos, que contraatacaron después y fueron violentamente rechazados, siendo muy elevado el número de bajas, de armamento y material que ha sufrido el enemigo. El número de prisioneros se eleva a más de doscientos.

En los sectores de Villanueva de Córdoba, Espiel y Bémez, han sido rechazados por nuestras tropas, con toda energía, los ataques del enemigo, que ha sufrido cuantiosas pérdidas en hombres y material, habiéndose recogido solamente en el frente de Villanueva de Córdoba más de cien muertos y numerosos fusiles.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En dos combates aéreos sostenidos en el día de hoy han sido derribados dos aviones enemigos en cada uno, siendo el total de aviones abatidos el de cuatro.

Salamanca, 27 de septiembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Recientemente afirmada la personalidad de ambas, a través de los siglos, la grandeza de una redonda en la grandeza de la otra, como el honor de un hermano se extiende a los que llevan su sangre y su apellido.

En la firmeza de esta nuestra hermandad se estrecharán los manjares masónicos que vienen de lejos y que con propósito de romperla, pasan y repasan la frontera. Nosotros declaramos que la personalidad histórica y la libertad de la nación portuguesa son supuesto inmovible de nuestra política, como su ambición de grandeza es deseo compartido por nuestro corazón fraterno.

Portugal—repetimos—«puede ser y ha de ser una grande una próspera nación» como ha dicho nuestro jefe Salazar, ese hombre que pronuncia con voz dulce palabras inmensas y que, desde hace diez años, trabaja largas jornadas para que así sea. Imbuidos de una análoga concepción de la vida, España y Portugal trabajan por la paz y por la salvación del mundo. Y, en idiomas distintos, con acentos propios y rasgos personales, ofrecen el ejemplo y la luz de sus comunes destinos.

¡Arriba Portugal!
¡Arriba España!

A continuación el embajador de Portugal, doctor don Pedro Teotónio Pereira, pronunció, en portugués, el discurso siguiente:

hablando después a los héroes del Alcázar.

Otras muchas naciones habrán sentido en este instante que era también un poco de su dignidad la que aquellos hombres habían defendido en su proeza de titanes.

Si en el choque de las dos ideologías había de producirse un hecho culminante y simbólico en el que luciese el signo de la elección divina, parece como si para él estuvieran destinados los defensores del Alcázar.

Los portugueses comprendieron desde el primer momento la gesta de Toledo, porque habló a su corazón en un viejo lenguaje que estaba en su misma sangre. Por eso de Portugal surgió el clamor apasionado que iba pronto a avasallar al mundo entero. Por eso la voz hermana y emocionada que llegaba a los confines de la vieja fortaleza, levantando el ánimo y la esperanza.

La solidaridad de Portugal por la España de Franco fue la solidaridad del espíritu: la mayor, la más constante, la más fiel de todas las solidaridades. Siempre que España se vió verdaderamente envuelta en una gran crisis ocasionada por su misión histórica, siempre que a causa de esa misma visión hubo de enfrentarse con un trance decisivo en la paz o en la guerra, Portugal vino siempre a su encuentro como hermano que acude en horas de incertidumbre.

¡Qué singular rosario de emociones no acompaña el correr de los siglos!

Los caballeros portugueses estuvieron en los campos de las Navas de Tolosa y del Salado; nuestra bandera tremoló al viento, al lado de la bandera española, en los grandes días de las cruzadas marítimas de Levante: a marchas forzadas a través de los montes, vinieron los regimientos de Portugal, cuando España se levantó contra la invasión extranjera; no les faltó lo mejor de nuestra simpatía cuando la injusticia de los demás engendrando la leyenda negra quiso poner en duda el fecundo genio de España. Por encima de los errores y de las ilusiones que más de una vez—en tiempos que pasaron para siempre—, que nos opusieron como enemigos, estos sentimientos fueron siempre profundos y constantes. Sentimientos de admirable y mutua fidelidad a los mismos principios eternos que hicieron grandes a España y a Portugal en el tiempo y en el espacio.

Hoy renace España sobre su calvario de dolor y de gloria en que fué inmolada en defensa del espíritu por

Palabras del General Moscardó

El héroe del Alcázar dijo así: Unas breves palabras mías. Con sobriedad de soldado en esta hora de guerra, con emoción de español en esta guerra de fervores patrios.

En nombre del Gobierno, uno de sus ministros ha rendido testimonio de gratitud a la gran nación portuguesa, que envió a los defensores del Alcázar, por la voz de un radio, el tesoro inestimable de su aliento. Portugal, cuya historia está repleta de grandezas heroicas, pudo comprender la resistencia de la Academia toledana, y aquella asistencia que en el aire nos enviaba, tenía toda la fuerza de su pasado glorioso y de su presente feliz, toda la autoridad de quien ayer y hoy ha dado y da al mundo ejemplo magnífico de maravillosas energías. En el segundo aniversario de la liberación del Alcázar, yo he de sumarme a este homenaje de gratitud en nombre de cuantos conmigo compartieron los dolores y las alegrías de la resistencia y de la victoria.

En este día he de dirigirme también a todos aquellos que bajo mis órdenes tuvieron la honra de servir a España entre los muros del Alcázar. Ellos supieron ser dignos hermanos de tantos otros que, con el mismo espíritu y a través de igual dureza han sabido reanudar en esta guerra viejas glorias de España. Ese espíritu nos une, ya separados por la distancia de la tierra, a quienes estuvimos reunidos en el Alcázar. Nos une a todos los españoles que cada día viven en el heroísmo de una lucha sin tregua ni desmayo por la grandeza de España.

A quienes, más allá de nuestras fronteras, la resistencia del Alcázar toledano reveló el sentido de nuestra

la gran lucha de ideas de los tiempos modernos. El resplandor de su sacrificio ilumina ya a toda la tierra, disipando las sombras y las ilusiones de los pueblos.

Todo Portugal la acompaña en su terrible prueba de la misma manera como siguió hora por hora la epopeya del Alcázar. Su hermano en la Península sagrada de la que partieron bajo el signo de la cruz los hombres que dieron nuevos mundos al mundo, se ha acostumbrado a través de los siglos a comprender el singular paralelismo de los destinos de las dos naciones. Y porque siente en la espléndida primavera que rejuvenece a toda la tierra portuguesa de acaende y allende los mares, la anunciación de una nueva era para el Occidente cristiano y fecundo, saluda con emoción a la España rescatada y glorificada que va a levantarse a su lado.

Formulemos también nuestros más ardientes votos para que se conserve la paz entre las naciones y para que la Divina Providencia aparte de ellas los cuidados y ansiedades que en la hora presente en ellas se acumulan. ¡Viva España! ¡Viva Portugal!

guerra, es preciso repetirles también ambas cosas. Nuestra pelea fué un hecho entre muchos dictados por la misma fe e idéntica esperanza. Nuestro espíritu es el mismo, inasequible al desaliento, inmovible hasta la victoria.

Gracias de nuevo a la gran nación hermana, a Portugal, esta vez, la última, en nombre de quienes murieron y nacieron bajo el fuego enemigo en el Alcázar, de los que allí vieron por última vez y por vez primera la luz de España. Un escritor dijo que una nación es «el ayer y el mañana, lo creado y lo que se crea, la inmovilidad de los sepulcros y la inquietud de las cunas».

Gracias a Portugal en nombre de los que murieron y nacieron en el Alcázar, en nombre del pasado y del porvenir de nuestra Patria. ¡Viva Salazar! ¡Viva Franco! ¡Viva Portugal! ¡Arriba España!

A continuación fueron interpretados los himnos portugués y español y después se dió lectura a la traducción al portugués de los discursos pronunciados.

Con vitores a España y Portugal y a los respectivos Caudillos se dió por terminada la emisión.

La necesidad no tiene espera

Acude cuanto antes a aliviarla, jugando a la lotería de la Cruz Roja del 11 de octubre, cuyos beneficios ayudarán a la lucha contra la tuberculosis y otras calamidades.

LAS VICTORIAS DEL MAR

Antonio García D. Figar. O. P.

(Continuación)

Así lo reconoció Inglaterra diciéndole al gobierno de Madrid que sus barcos se retiraran de las proximidades del Peñón. El «Dato», una vez más victorioso, entraba en Algeciras convoyando el transporte. Al siguiente día, estando de vigilancia en las proximidades del puerto, vió surgir repentinamente de entre las aguas un contratorpedero. Iba a toda velocidad semejando un gran cañero que huía entre las primeras sombras de la noche. Estando como estaba tan fresca la pelea del día anterior y sospechando que el contratorpedero vencido la víspera, querría resarcirse de la derrota cayendo inesperadamente sobre él, sin más averiguaciones rompió el fuego arrojando docenas de granadas. Las olas se encrespaban en torno al contratorpedero y por un momento desapareció del horizonte; mas fué para surgir de nuevo enarbolando una gran bandera inglesa. El «Dato» apagó sus tiros y dió al barco inglés una satisfacción cumplida. No obstante, el Gobierno de Londres se creyó en la necesidad de formular a la Junta de Burgos una nueva protesta.

Mas al valentísimo cañonero se le acercaba la hora definitiva de su último triunfo. El día 7, muy de mañana, se presentaba delante de Algeciras el «Jaime I» con dos contratorpederos. La ciudad de Algeciras era una ciudad indefensa dentro de su casco y en aquellos días no disponía de barcos de guerra a excepción del celebrado cañonero. Mantenía a distancia vivos los cañones de Punta Carnero y Getares, así como las baterías de Tarifa. Estos cañones de menos alcance que los del «Jaime I», de 305 milímetros, resultaban ineficaces para la lucha. El «Jaime» abrió el fuego sobre los fuertes y sobre la ciudad. El intento del mando era convertirla en ruinas y matar a sus habitantes. Los primeros proyectiles cayeron sobre los muelles y los otros alcanzaron las calles más céntricas y los edificios más suntuosos de Algeciras. Viviendas lujosas y humildes, comercios consulados, almacenes, fábricas, hospitales... todo ardía y se derrumbaba con estruendo bajo el

fuego ininterrumpido de los cañones del «Jaime». Las calles se llenaban de cadáveres destrozados por la metralla, sobresaliendo los de las mujeres y niños; el fuego se propagaba a todos los barrios y por un momento Algeciras parecía un volcán en actividad aterradora. Nuestras baterías respondían al «Jaime», pero sin poder herirle. Como si los disparos del acorazado fueran pocos apareció un avión rojo que dejó caer su carga mortífera sobre la ciudad aumentando el pavor y el desconcierto. El «Jaime» se aprovechó del pánico acercándose más y haciendo más ciertos los disparos. Parecía el último día de Algeciras. Desde los primeros momentos, el «Dato» se colocó frente al acorazado, y ciego de furor, con toda la desproporción a la vista, pero creyendo en su honor que debía perecer antes que retirarse, enfiló hacia el buque rojo y disparó sobre él toda su artillería. Sus cañones se intoxicaban con el humo de los disparos pero no cesaban en pedir proyectiles. Los servidores de los mismos se aprestaban a llenar su vientre y él a descargarlo con estruendo y precisión. El acorazado se sentía humillado y miedoso al mismo tiempo. Ello motivó su acercamiento para tirar sobre él con mejor puntería. Consiguó su intento. El «Dato» llevaba sobre el lomo y en el vientre numerosos impactos; ardía su cubierta. El agua comenzaba a meterse en sus calderas. ¿Había llegado la hora de rendirse? Todo menos eso. Delante de una próxima y gloriosa muerte, el capitán del barco, don Manuel Súnico, ordenó arrojar sobre los émbolos de las máquinas toda la carga del vapor. El «Dato» se estremeció y se arrancó, en el exterior de la agonía, hacia la playa. Un aliento más y quedaba abrazado a la tierra española que había defendido. Así fué. Sobre un lecho blando de arena quedó recostado el cuerpo sangrante del bravo cañonero, esperando sean restañadas sus heridas para volver, si el mando lo ordena, a la lucha. La gallardía imperial de sus oficiales será una invocación al heroísmo de España en esta lucha gigante que se tomará por los nuevos nautas como un hito a alcanzar en su carrera.

(Continuará).

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila

Préstamos de trigo para siembra

Atento siempre el Ministerio de Agricultura a mejorar en lo posible la situación de nuestros productores agrícolas, y con el deseo de que nuestros campesinos puedan dedicarse con toda fe y sin decaimiento, al cultivo de la tierra, más necesario ahora que nunca sea hecho con la mayor intensidad, ha dictado una orden con fecha 23 de este mes (B. O. núm. 86) por la que valiéndose de este Servicio Nacional del Trigo, organismo vivo y transcendental para el resurgimiento de la vida campesina, se autoriza para entregar en préstamo trigo con destino a la siembra, en las siguientes condiciones:

Los préstamos de semilla se harán a los labradores que los soliciten por mediación de los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista, que ofrezcan garantía solidaria y mancomunada.

A los agricultores aislados o agrupados que lo soliciten, con garantía propia o fiadores por el doble, cuando menos, del valor de la semilla solicitada.

Los préstamos de semilla se solicitarán por los cultivadores a su Sindicato y éste lo hará a esta Jefatura Provincial, expresando nombre del cultivador, pueblo, extensión de tierra que desea sembrar, término Municipal donde estén enclavadas las tierras que han de recibir la simiente, variedad de trigo que desea recibir y cantidad del mismo, que no podrá exceder de 150 kilos por hectárea sembrada y almacén del Servicio Nacional en donde desea recoger la simiente. También se hará constar la garantía propia o de fiador en caso de tratarse de agricultores no sindicados.

El importe de los trigos recibidos en préstamos, será devuelto antes del 30 de Septiembre del año próximo, en trigo o en metálico, aumentado en 4 kilos por ciento recibidos o valorando el trigo al precio de tasa vigente en el mes en que se liquide el préstamo, para trigo sano y limpio en el almacén en que se haga la entrega del préstamo.

Queda terminantemente prohibido utilizar a fin distinto del de siembra el trigo recibido en préstamo, cuyo extremo será comprobado por esta Jefatura por los medios que considere adecuados, bien entendido que el incumplimiento de esta obligación traerá como consecuencia la inmediata cancelación del préstamo y la sanción a que hubiere lugar, en la forma que regula el Reglamento de este Servicio Nacional del Trigo.

En la mencionada orden Ministerial y en su preámbulo se puede concebir mayor esperanza aún, ya que textualmente dice éste en su último párrafo:

«Pero no sólo ha de atender el Ministerio a que pueda ser realizada la siembra, sino a asegurar a los labradores que en ritmo de trabajo colaboran al restablecimiento de la economía Patria, aquellos créditos necesarios para su total cultivo, dándoles así la merecida ayuda a que se han hecho acreedores por su laboriosidad y esfuerzo.»

De lo que claramente se desprende que no sólo habrá el crédito de semilla, sino de metálico preciso para los gastos de su total cultivo.

No creo que después de esta im-

día, con misa de Comunión a las ocho y media.

¡Alma de los Jueves! ¿Has pensado cuál es tu misión en la tierra? Amar, alabar, adorar la Sagrada Eucaristía y hacer que muchas almas te acompañen. Tu vida debe consumirse junto al Sagrario, donde mora tu Jesús, como se consume la lamparita que le acompaña día y noche. ¡Sé el consuelo de Jesús en sus horas de abandono y angustia! No faltes NUNCA a estos cultos que tanta gloria dan a Dios y tanto consuelo proporcionan a tu alma.

Asistiendo a estos actos se gana indulgencia plenaria.

Instituto de Cerealicultura

HOJA DIVULGADORA NÚM. I

Una sabia disposición del Ministerio de Agricultura ha dado por resultado la creación de una Hoja Agrícola, generalmente semanal, en la prensa de la capital de cada provincia de la España liberada, con la colaboración de los ingenieros agrónomos residentes en la misma.

El Instituto de Cerealicultura no puede menos de aplaudir esta disposición, y sus ingenieros se apresuraron a ofrecer su colaboración al jefe provincial de Palencia, pero dado que el Instituto es un Centro único en toda España y, por tanto, nacional, hemos creído interpretar mejor la referida disposición con la publicación de la presente Hoja que, al ser enviada a las Secciones Agronómicas de todas las provincias, pone los trabajos en ella publicados a la disposición de todos los compañeros, considerando como una honra su publicación en la Prensa local, suplicando únicamente se consigne al pie de cada trabajo que procede «del Servicio de difusión del Instituto de Cerealicultura».

Siempre fué una preocupación del Instituto la de ponerse en contacto con los pequeños agricultores y los modestos industriales panaderos, pero en los años de la tan funesta república no había forma de conseguirlo y seguimos desconocidos allí donde debíamos ser más conocidos.

Entonces el pequeño labrador, lo mismo que el modesto industrial, no leía más prensa (si leía alguna), que la de extrema izquierda, ya que la inmensa mayoría pertenecía a la C. N. T., la F. A. I., la U. O. T. y demás organizaciones izquierdistas; unos, pocos, por convencimiento; y otros, los más, por instinto de conservación, ya que les era necesario para poder desenvolverse.

A la prensa sectaria, no queríamos ni podíamos llegar, ya que nuestra obra constructiva no rimaba con la suya, eminentemente demoleadora. En cuanto a la prensa de orden, la de mayor circulación el «ABC» por ejemplo, sabíamos que no llegaba al campesino.

Hoy, afortunadamente, también esto ha variado, y la prensa de Falange, y allí donde aún no existe, la prensa adicta al Régimen, es leída con interés por todos los españoles de la España de Franco. No queremos dejar de aprovechar la ocasión que nos dá la creación de la Hoja Agrícola para ponernos en contacto con los mencionados elementos y quedarnos muy agradecidos a los compañeros que nos faciliten la tarea, dando hospitalidad a nuestros modestos trabajos en la respectiva prensa local.

Félix Sancho Peñasco.
Ingeniero director.

11 de octubre-lotería de la Cruz Roja

A beneficio de sus Hospitales, Dispensarios, Puestos de Socorro, etc. y de la Lucha Antituberculosa.

portante Orden haya ningún agricultor que deje de sembrar este año, ninguna tierra adecuada para el cultivo triguero. Se precisa su cooperación y nuestro Nuevo Estado Nacional Sindicalista le presta la ayuda necesaria para que pueda prestarla sin ningún pretexto.

Por esto espero, que la siembra de trigo en esta provincia, supere la anterior, y que los sembrados serán cuidados con la mayor atención, en provecho del cultivador y en beneficio de nuestra Economía Patria.

Los que deseen recibir trigos para la siembra a crédito deberán solicitarlo sin pérdida de tiempo, ya que se acerca la época de sementera, y las tierras, gracias a Dios, tienen el preciso tempero para que puedan nacer bien los sembrados, y es muy conveniente no retrasar la siembra.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Avila a 26 de Septiembre de 1938. —(III Año Triunfal.—) El jefe provincial, Mariano Hinojal.

¡Arriba el campo!

Evocación al Capitán Cortés

ROMANCE

¡Silencio!... Se para el aire
Calla la noche... ¡Silencio!
Miles y miles de estrellas
lucen sus galas de ensueño.
La Luna en su vuelo errante
se queda quieta en el Cielo.
Y abajo, sobre la cima,
quebrada de un alto cerro,
duermen heroicas ruinas
que evocan sacros recuerdos.

¡Silencio!... Canta la Luna.
Calla la noche... ¡Silencio!
Recordados por las sombras
en aquel Santuario yerto
se elevan muy lentamente
unos vapores de incienso
que en el telón de la noche
toman figura de espectro.

¡Y lleva tricorno invictol
y heridas tiene su cuerpo,
y tiene sabor de gloria,
y tiene sabor de Imperio,
se queda firme, cuadrado,
se queda mirando al Cielo.

¡Silencio!... Milagros hacen las nubes
y milagros los luceros.
Entre los miles que lucen
tres muy bellos van creciendo.
Y tienen los tres seis puntas

que despiden mil destellos.
Llora la noche, y el llanto
son nubes de andar muy lento.

Y una de ellas —la más bella—
dibuja en el firmamento
un rostro que es hoy Presente.
Y los tres grandes luceros
forman un nimbo sagrado
de resplandores intensos.

¡Silencio!... Se para todo
en todo aquel cuadro inmenso.
Coro invisible de voces
cantan un Himno... ¡Es el nuestro!
Y aquel rostro se sonríe,
y su sonrisa es un beso,
y en el callar de la noche
con desgarrar de lamento
vibra un ¡Capitán Cortés!
y un ¡Presente! firme y recio.

¡Silencio!... ¡Va corre el aire,
marcha la Luna... ¡Silencio!
El rostro y las tres estrellas
a sus formas van volviendo,
y en las ruinas sagradas
desaparece el espectro.

Llora la noche, y el llanto
son nubes de andar muy lento...

Javier Blanco Oller.
Guardia Civil

Texto íntegro de la nueva Ley de Enseñanza Media

Jefatura del Estado

LEY

El depósito sagrado de la genuina cultura de España, a costa de tanto heroísmo salvado, exige de aquellos que han sido llamados a custodiarlo y a transmitirlo, los cuidados más abnegados y las más hondas preocupaciones, sin vacilar, en primer término, en aquellas reformas radicales que el porvenir de la Enseñanza española imperativamente requiere.

El Nuevo Estado tiene la altísima preocupación de revisar los problemas capitales de orden espiritual, reafirmando el sentido de nuestra tradición con la experiencia de tendencias nuevas, largamente aplicadas en países que ocupan un lugar preeminente en el orden de la cultura.

Esta política en materia de educación ha de tener una expresión legislativa de carácter orgánico que abarque los grados todos y especialidades de la Enseñanza.

Iniciase con la reforma de la parte más importante de la Enseñanza Media—el Bachillerato Universitario—porque el criterio que en ella se aplica ha de ser norma y módulo de toda la reforma, y porque una modificación profunda de este grado de Enseñanza es el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de una Sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras.

El Bachillerato plasmado en esta Ley se dirige a un fin determinado y no será el único tipo de Enseñanza Media que haya de existir en España. Otras enseñanzas de carácter más práctico y de utilitarismo más inmediato vendrán a recoger otros sectores sociales, cuya formación influye también sustantivamente en la vida del país, procurándose así la disminución de la excesiva influencia hacia las profesiones liberales, que deben, en cambio, alcanzar un nivel más elevado y una perfecta idoneidad para el cumplimiento de su función.

Notorios son los defectos principales de que ha adolecido hasta ahora el Bachillerato, a pesar de los merecimientos del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Media, cuya abnegada y patriótica labor durante estos dos últimos años es digna de mayor encomio y gratitud.

Los laudables esfuerzos de ese Cuerpo han resultado en gran parte baldíos en cuanto a la formación cultural y humana del alumno se refiere, a causa de los defectos de un sistema que más bien que anacrónico podríamos llamar singular, pues en lo sus-

tantivo no se practica en ninguna nación cuyo nivel de cultura pueda ofrecernos motivos de imitación y estudio.

A procurar remedio a tal estado de cosas se encamina nuestra reforma ya que la separación de la función docente y examinadora poniendo en acción toda la capacidad del alumno y aumentando en grado máximo el sentido de responsabilidad del Profesorado; la instauración del examen del Estado, llevando las pruebas de suficiencia a una zona de objetividad cumplida, de pureza ejemplar y de plena eficacia formativa; el mejoramiento racional en el orden científico y económico del libro de texto, instrumento complementario de trabajo en la Enseñanza; la inspección técnicamente realizada con afanes fecundos de superación, y el estímulo de la iniciativa probada en la creación de los Centros de Enseñanza, que sirvan de noble emulación a las instituciones oficiales, son aspiraciones que hace tiempo tuvieron realización eficaz y brillante en países hondamente preocupados por los problemas de la cultura.

La técnica memorística, producto del sistema imperante, ha de ser sustituida por una acción continuada y progresiva sobre la mentalidad del alumno, que dé por resultado, no la práctica de recitaciones efímeras y pasajeras, sino la asimilación definitiva de elementos básicos de cultura y la formación de una personalidad completa.

(Continuará).

Lo que piden nuestros soldados

Una medalla de Santa Teresa con cadena, Felicísimo Rodríguez, Reguete Escolta del general Saliquet, cuartel general del ejército del centro, estafeta núm. 31.

Papel de escribir, tintero y lapiz Leonardo Sánchez, batallón 174, 4.ª compañía, estafeta número 7, 15.ª división.

Madrina de guerra, los soldados del regimiento de Lepanto número 5, 2.ª compañía del 8.º batallón de Trabajadores, estafeta número 87, Leonardo García Sánchez, Alejandro Benito García y Manuel González Rodríguez.

AVILA.—Tip. y Ens. de Benito Martín

El censo de la U. R. S. S. y la religión

El lector recordará que el censo ordenado en la U. R. S. S. a son de bombo y platillos para enero de 1937, fué declarado oficialmente «defectuoso», y, anulado, sus resultados no trascendieron al público. Un decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S., fechado en 26 de julio del año actual y reproducido en la prensa soviética del 27 de agosto, ordena un nuevo censo de la población para el 17 de enero de 1939.

El «Isvestiya» reproduce el formulario que todo ciudadano soviético deberá llenar. Detalle curioso: el formulario de censo de 1937 contenía una pregunta referente a si se pertenecía o no a una confesión religiosa. Esta pregunta no figura en el nuevo.

El detalle además de curioso es revelador. Confirma, en efecto, la sospecha que ya se tenía, de que muchísimos ciudadanos de la U. R. S. S. se habían declarado creyentes; y que era esa nutrida declaración la que había hecho «defectuoso» e impubliable el censo de 1937.

(E. I. A.)

Al lado de los «derechos», hay siempre «deberes».

Uno de estos es coadyuvar con el Estado a mitigar los sufrimientos de tus hermanos. Juega a la lotería de la Cruz Roja y cumplirás un deber.

Sección religiosa

SANTORAL

SEPTIEMBRE
29
JUEVES

La Dedicación de San Miguel Arcángel. — Santos Fraterno, R I psalmes, vg. Eutiquio Plauto, Heraclio, Gudelia, Dadas, mrs.; Quiriaco.

La misa y oficio divino son de la Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS

San Francisco de Asís

San Antonio.—La Comunidad de PP. Franciscanos, V. O. T., Juventud Antoniana, Distrito Forestal y personas piadosas dedican a su Seráfico Padre solemne novena.

A las ocho y media de la mañana misa solemne en honor del Santo. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, sermón a cargo del R. P. Victoriano Rodríguez, novena, cánticos y solemne reserva, terminando con el himno oficial y adoración de su santa reliquia.

Amor Misericordioso

Reparadoras.—Las Religiosas de María Reparadora celebran solemne triduo en honor del Santo Cristo del Amor Misericordioso. Por la mañana, a las nueve y media, misa. Por la tarde, a las seis, estación, rosario, preces del triduo, sermón por el R. P. Hilario Gaztelumendi, S. J., bendición y reserva.

Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Se celebran los cultos reglamentarios de la Archicofra-

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de día a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cirol telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que los preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura	Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares Martes y sábados. Lactantes Lunes y viernes a las once. Maternología. Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología	Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos	Martes y sábados a las cinco.
de Odontología	Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo	Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica. Diaria	Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones	Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se de tallen nombre del enfermo e investigación deseada.

2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los obligacionistas

A partir del próximo día 1.º de octubre se pagará el cupón número 38 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado:

- Banco Hispano Americano,
- Banco de Bilbao.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.
- Banco Herrero.
- Banco Guipuzcoano.
- Banco Mercantil.
- Banco Pastor.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid, 15 de septiembre de 1938.—El Consejo de Administración.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL» de venta en todas las farmacias de AVILA

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recruta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 12. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

NECESITO CAZADORES

laceros bicheros o con cepo, hasta fin temporada pagando buen jornal.

Compro caza, cualquier cantidad. Arriendo cotos por tanto alzado. Amador Felipe, San Pablo, 26. Teléfono 2210.—Salamanca.

Publicidad R. E. I.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30	a Avila a las 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arenas 11'30
de Arenas a las 12'30	a Avila a las 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las 15	Llegada a V. del Obispo 18
de V. del Obispo 7	a Avila a las 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las 9	Llegada Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las 8'15	Llegada Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18	Llegada Peñaranda a las 20	Llegada Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las 16'30	Llegada Avila a las 18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Carretera C Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12	Llegada a Leganés a las 15'30	Llegada a Getafe a las 15'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las 13'40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40	Llegada a Avila a las 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13	Llegada a Leganés a las 17'55	Llegada a Getafe a las 18'05
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las 9'40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15	Llegada a Avila a las 16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las 7	Llegada a Piedrahita a las 9	Llegada a Barco a las 10
2.ª Salida de Avila a las 16	Llegada a Piedrahita a las 17,40	Llegada a Barco a las 18,45
1.ª Salida de Barco a las 7	Llegada a Piedrahita a las 7,40	Llegada a Avila a las 10
2.ª Salida de Barco a las 13	Llegada a Piedrahita a las 13,40	Llegada a Avila a las 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7	Llegada a Villacastin a las 8	Llegada a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 16	Llegada a Villacastin a las 18	Llegada a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 17'30	Llegada a Arévalo a las 19
de Arévalo a las 7'30	a Avila a las 9'30

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por el ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciónas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

Lea V. «El Diario de Avila»



Anemia · Clorosis · Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico

Se advierte en el tráfico por carreteras sensible mejora en la forma de circular, muy especialmente por irse consiguiendo estén siempre despejadas al marchar los usuarios de las mismas precisamente por la derecha.

No obstante lo anterior, existen defectos de importancia que se pretenden corregir con el conocimiento de esta nota.

Primero.—La obligación de los conductores de vehículos de tracción animal, de llevar las luces reglamentarias, que eviten los graves accidentes fáciles de ocurrir en los adelantamientos o cruces con coches ligeros.

Segundo.—Es de absoluta necesidad que los conductores de vehículos automóviles tengan muy presente el artículo 147 del Código de la Circulación, cumpliendo con exactitud, cuanto en sus diferentes apartados determina el citado artículo sobre cambio de luces en los cruces, haciendo presente se dan órdenes para que sean sancionadas con todo rigor las infracciones que sobre asunto tan importante puedan cometerse en lo sucesivo, toda vez que se ha dado con exceso la publicidad necesaria para conocimiento de esta ineludible obligación.

Tercero.—Queda terminantemente prohibido el uso de aparatos acústicos en los momentos de cruces con los carros pues dada la forma de circular que se exige a los mismos, es necesario evitar peligrosos espantos en el ganado, lo que se conseguirá si al mismo tiempo se guarda la precaución de disminuir la velocidad.

SE DESEA local propio para almácn.—Rodrigo Tiedra.—Hotel Nacional.

AVIACION MILITAR Región Aérea del Centro

Todos los comerciantes de esta localidad que tengan facturas de agosto o anteriores presentadas en la Pagaduría Central y en Infraestructura (local de la Delegación de Hacienda) pueden presentarse en estas oficinas, San Juan de la Cruz, núm. 22, a cobrarlas hasta fin de mes.

Avila 27 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El capitán pagador central, Santiago Roldán Casilari.

COMPRARIA encerradora y aspirador de polvo. Escribir ofertas a esta Administración.

Pagaduría Militar de Haberes Días de pago el 28, 29 y 30 en el Banco de España. El capitán pagador, J. Rovira.

A los Alcaldes

Esta Jefatura Administrativa Militar tiene solicitado de la Superioridad se conceda aplazamiento a la fecha de remisión del resumen estadístico, en cuanto a judías blancas y patatas, que se fijaba para el 30 de Septiembre y 31 de Octubre respectivamente en Circular de esta Jefatura núm. 2.714 (B. O. de Agosto último). Entre tanto, los Alcaldes no remitirán referidos resúmenes estadísticos hasta que se publiquen definitivamente las fechas que la Superioridad acuerde.

Avila 26 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El T. Coronel de Intendencia, Emilio García Martínez.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas DIRECTOR: Teodoro Jiménez Velázquez Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer. Consulta de 3 a 5 Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 Carretera de la Estación Teléfono 208

Ecos de Sociedad

Peticiones de mano

Para el pundonoroso capitán de Infantería, don José Villalobos, ha sido pedida a la señora viuda de Villar la mano de su encantadora hija Rafaela. Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena al futuro matrimonio y a sus familiares.

De días

Mañana, festividad de San Miguel los celebrarán los señores González Cornejo, L. García, Rivas y Outiérrez.

Sepelio

Esta mañana se ha verificado el acto de conducir a la última morada el cadáver de la señora doña Teresa Curiel Montero (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Juan se celebró la misa de entierro. Presidió el duelo el esposo de la difunta don Segundo Gil, su padre don Cándido Curiel, y sus hermanos los presbíteros don Antonio y don Curiel.

A la hora señalada se puso en marcha la fúnebre comitiva a la que precedían los asilados de la Casa de Misericordia con velas encendidas, seguía el clero de la parroquia de San Juan con Cruz alzada. El cadáver fué colocado sobre carroza fúnebre tirada por dos caballos.

En la presidencia formaban las mismas personas anteriormente citadas.

En el atrio de San Vicente el clero de la parroquia de San Juan cantó un responso.

Reiteramos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

SE OFRECE profesora de solfeo y piano para dar clases en casa o a domicilio y tocar en cafés o bailes. San Segundo, número 36, bajo.

BANDO

Don Peregrín Iranzo Casanova, Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Avila.

Hago saber: Que con el fin de poder proceder a la formación del alistamiento de todos los mozos, tanto nacidos en esta capital como residentes en la misma, que cumplan veintidós años desde primero de Julio a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, se cita a los mismos para que se presenten en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento (Negociado de quintas) con objeto de verificar la correspondiente inscripción; quedando advertidos por el presente de la responsabilidad en que incurren en caso de no presentarse a cumplir tal deber.

Avila 27 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El alcalde, Peregrín Iranzo.

Venta al público

de los géneros que se expresan, procedentes del cese en la tracción de sangre de la gran Empresa de Pompas fúnebres «La Soledad».

- Una carroza estufa, blanca y oro, en 1.000 pesetas.
- 4 guarniciones inglesas, 400 ptas.
- 4 bridones completos, 40 pesetas.
- 8 mantillas 1.ª blancas y negras, 120 pesetas.
- 8 mantillas sencillas 2.ª, 40 pesetas.
- Un tiro de 4 caballos balacin y sus italianas, para tres coches, 80 pesetas.
- 10 penachos blancos y negros, 250 pesetas.
- 6 ruedas coches, ballestas 8, ejes 4, y juegos con lanzas, 300 pesetas.
- Capotes cocheros 6, y 2 impermeables, 175 pesetas.

En el plazo de ocho días y de no venderse junto al mejor postor por lotes,

Isabelo Alvarez. Avila 28 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

DESEARIA salamandra en buen estado. Enviad ofertas a la administración de este diario.

Academia CERVANTES

TELARES, 3 TELEFONO 278 Preparación para Bachillerato y Carreras especiales

Dos turnos: Uno varones y otro para hembras si el número de éstas lo permite

CLASES ESPECIALES DE GRIEGO E ITALIANO HORAS DE MATRICULA: de 16 a 20

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Organizaciones Juveniles

ORDEN

A partir de la publicación de esta orden, quedan establecidas las siguientes horas para las actividades de la Organización, y en los días que se señalan para cada grupo.

Grupo de Flechas

Instrucción general teórica y práctica, martes y jueves de siete a nueve de la noche.

Cultura física y deportes, miércoles y viernes de ocho a nueve de la mañana.

Baño, (no es obligatorio) todos los días de buen tiempo a las once de la mañana.

Grupo de Cadetes

Instrucción general teórica y práctica, miércoles y viernes de siete a nueve de la noche.

Cultura física y deportes, miércoles y viernes de ocho a nueve de la mañana.

Baño, (no es obligatorio) todos los días de buen tiempo a las once de la mañana.

Excursiones y campamento

Grupos de Flechas y Cadetes. Todos los domingos y días festivos de buen tiempo.

NOTA.—Todos los sábados o vísperas de fiestas se reunirán a las siete y media de la tarde todos los grupos de Flechas y Cadetes para preparar el material de excursiones.

El delegado provincial, Joaquín Villegas Riancho.

Cumple a la O. J. desarrollar una intensa labor de Educación Nacional, infundiendo en la joven generación un sentido profundo de milicia, como exponente de todas las virtudes patrias que hemos de inculcar, para forjar el futuro Ejército Imperial, capaz de cumplir la heroica y abnegada función constructiva del Estado Nacional-Sindicalista Español, que informa nuestro Glorioso Movimiento.

Pero tan ingente tarea, que demanda esta coyuntura histórica de España, ha de hacerse con un criterio estricto, no solo compatible con las actividades individuales y familiares de la juventud, sino que ha de proyectarse en el sentido de estimular a nuestros pequeños camaradas a que intensifiquen sus estudios y su trabajo para plasmar en realidad auténtica esa función social de producir que, como deber inexcusable y como tributo obligado al patrimonio Nacional hemos de rendir en cualquiera de sus formas todos los Españoles.

He aquí dos consignas fundamentales: Capacidad técnica de trabajo y Capacidad militar y política, sustentadas sobre una sólida disciplina.

A la realización de esa tarea han de contribuir todos los españoles que sientan en su alma ansias de grandeza imperial. El cuartel de Flechas, forjador de la milicia juvenil, tiene que ser el estimulante para que los hombres del mañana estudien y trabajen mucho. El hogar familiar, el colegio, los centros docentes, allí en donde reside la acción tutelar del chico ha de encontrar la Organización Juvenil la colaboración estrecha y eficaz en su función educativa.

Y por fuerza de esta razón hacemos un llamamiento a las familias y al profesorado español, resaltando el deber de facilitar apoyo a esta obra creadora de la gran Milicia Juvenil, que sea capaz de cumplir las consignas de Patria, Pan y Justicia que nos

marca el rumbo del Imperio hacia Dios.

Todos los actos dignos de recompensa o sanción que merezcan consignarse en la hoja de servicios para la formación de ficheros, debe ser facilitada a la Organización. La aplicación y la constancia en el estudio o trabajo, la conducta, son méritos que la Organización debe reconocer para premiar a sus pequeños Camaradas con la participación en Campamentos Nacionales, viajes por España, Expediciones al Extranjero, etc. etc.

El jefe provincial de Organización Juvenil, Joaquín Villegas Riancho.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

Se abre un concurso de Catálogos de precios para toda clase de maquinaria elevadora de agua destinada a riegos: Norias, ruedas elevadoras, molinos de viento, grupos motobombas, etc., con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.ª El plazo de admisión de pliegos termina el 15 de Octubre próximo.
- 2.ª La oferta deberá constar de las siguientes partes:
 - a) Catálogo de precios.
 - b) Garantía de funcionamiento.
 - c) Garantía de rendimiento.
 - d) Lista de referencias.
 - e) Cuadro de descuentos a que se ha de someter el Catálogo de precios según el consumo anual y forma de hacerlo efectivo.
- 3.ª El pago se efectuará al contado en un sólo plazo, una vez hechas las pruebas de funcionamiento y rendimiento.

Las ofertas se dirigirán a Fernán González, 5.

El delegado sindical provincial, José Góngora.

ARRIENDO suertes en la dehesa Carnicera, Informes, Plaza Teniente Arévalo, 4, pral.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

Han visitado al Ilmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes:

Señor delegado de Trabajo, señor alcalde de Hernansancho, señor juez de Instrucción de Avila, don Isabelo Alvarez, doña Consuelo Cifuentes.

Un altar dedicado a la Virgen de Alcázar

SORIA.—Ha llegado a esta ciudad procedente de Burgos, donde ha sido construido, un altar dedicado a la Virgen de Alcázar, para conmemorar la gesta de Toledo.

El altar lleva en el centro la imagen de la Virgen que está dedicada, y a ambos lados las estatuas de San José y San Saturio.

En la mesa de altar va esculpido el histórico diálogo telefónico que sostuvo el general Moscardó con su hijo, y repartidos por el mismo los escudos de los partidos judiciales de Toledo y Soria.

El altar es una verdadera obra de arte que está llamando poderosamente la atención.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos han sido fijados los siguientes precios de tasa de la uva para la cosecha de 1938 para toda la provincia de Avila y parte afectada de la de Madrid.

Albillo para mesa	6'25 pesetas arroba
Albillo vinificación	3'75
Albillo tinta	3'50

Estos precios se entenderán únicos admitiéndose solamente una oscilación para graduar la calidad de la uva que puede alcanzar el 10 por 100 por encima y el 5 por 100 por debajo de los señalados.

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, se ha fijado el precio de 200 pesetas tonelada para la pulpa seca de remolacha, entendiéndose tal precio con saco comprendido y mercancía en el almacén del vendedor.

Lo que se hace público para conocimiento y observancia. Avila, 28 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Del Gobierno Civil Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Avila

Circular a las Alcaldías

Ha llegado a noticia de este Gobierno que en numerosos pueblos de esta provincia no se cumplen los preceptos relativos al derecho que tienen los combatientes y obreros en paro de quedar exentos del pago del alquiler, luz y agua, preceptos que se hallan contenidos en el Decreto 264 del Gobierno del Estado de 1.º de mayo de 1937 y en las Instrucciones del 8 del mismo mes y año.

Si ello obedece a que los beneficiarios renuncian o no quieren utilizar sus derechos, nada hay que oponer; pero lo que no puede consentirse es que esto pueda tener por causa la falta de colaboración de las Alcaldías en este cometido o el que no lleguen a conocimiento de los interesados los derechos que les asisten.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia acaba de remitir a todas las Alcaldías bandos, haciendo públicos estos beneficios, para que sean expuestos en los sitios en que más visibilidad alcancen y por la presente circular ordeno a todos los alcaldes cumplan cuanto se les tienen mandado pues he de sancionar severamente a quienes difícultan, por acción o por omisión, la aplicación de las mencionadas disposiciones causando un perjuicio a los que lo dan todo por la Patria y a los obreros parados e impidiendo la plena realización de la promesa del Caudillo que ha asegurado que en España nadie carecería de techo ni hogar.

Avila 23 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Delegación provincial de Trabajo

Con el fin de regular las festividades de los días 1 y 12 de Octubre próximo Fiesta del Caudillo y de la Raza respectivamente y en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, dispongo:

1.º Los días 1 y 12 de Octubre próximo se considerarán festivos para todos los efectos laborales concediéndoseles la consideración de domingos y permanecerán cerrados todos los establecimientos y paralizadas todas aquellas actividades mercantiles e industriales que no estén exceptuadas por disposición expresa.

2.º Las industrias movilizadas o militarizadas total o parcialmente estarán en la parte que corresponda a lo que disponga la Autoridad Militar de quien dependa.

3.º Los servicios de higiene y establecimientos de comestibles y ultramarinos abrirán durante cuatro horas consecutivas en la mañana del domingo día 2 de Octubre.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local para general conocimiento y exacto cumplimiento. Avila 28 de septiembre de 1938. (III Año Triunfal).—El Delegado de Trabajo, Nicolás Salas.

Autorizada por la Superioridad la apertura de matrícula se pone en conocimiento de los interesados que podrán realizar sus inscripciones de matrícula a partir del día de mañana 28 del actual, con arreglo a lo que establece la siguiente base 9.ª de la vigente Ley de reforma de Enseñanza media.

«Base 9.ª inscripciones y tasas.— Los alumnos que cursen sus estudios en los Centros oficiales realizarán las inscripciones, por Cursos Completos en la Secretaría de los Centros, precisamente durante el mes de Septiembre de cada año, abonando los derechos correspondientes. Los alumnos que cursen sus estudios particularmente o en Centros privados realizarán las inscripciones en igual forma y tiempo en el Centro oficial a cuya circunscripción correspondiera el domicilio del alumno o del Colegio donde realice sus estudios. Los derechos de inscripción recaerán en el día 30 de Septiembre del año siguiente.

El Ministerio, a propuesta de la Inspección, fijará la circunscripción que abarque cada Instituto oficial».

De acuerdo con esta base la Secretaría de este Instituto admitirá matrícula para los alumnos oficiales del plan de 1934 hasta el día 15 de Octubre próximo venidero en la forma acostumbrada.

Los que inicien sus estudios por el plan establecido en la nueva Ley lo harán con arreglo a la Base citada en el mismo plazo, abonando de una sola vez sesenta pesetas en papel de pagos al Estado, cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos en metálico, 2 móviles de 0'25 pesetas y una póliza de 1'50 pesetas para la instancia.

Hasta tanto que la Superioridad fije la circunscripción que ha de abarcar este Instituto oficial, se entenderán comprendidos en ella todos los Municipios de la provincia de Avila.

Avila, 27 de Septiembre de 1938.—(III Año Triunfal).—V.ª B.ª el director, Luis Muñoz Almansa; el secretario, Juan J. Martín.

Alemania da facilidades para la paz

BERLIN.—Según un comunicado de la Agencia Havas, procedente de su corresponsal en Berlín, parece ser que los Gobiernos de Francia e Inglaterra han hecho últimamente una proposición a Hitler, en la que se comprometen a que en un mes se efectúe la anexión del territorio de los alemanes sudetes al Reich, siempre que Alemania no haga uso de la fuerza y vuelva sobre sus decisiones del memorándum, por consiguiente. En tal caso, el día 1.º de octubre las tropas alemanas, ocuparían simbólicamente Asch, para que Hitler pudiera dar por cumplida la promesa hecha ante su pueblo en el día de ayer.